



ANEXO C "AVANCE Y SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"



Nombre de la Evaluación:

Fondo o Programa Evaluado:

Dependencia:

Entidad Fiscal Evaluada:

Año del Programa Anual de Evaluación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E019 DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO  
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (\*)  
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
SECRETARÍA DE TURISMO  
EJERCICIO 2022  
2023

Recomendación emitida en el Informe de evaluación (1)(*)	Aspecto susceptible de mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM (*)	Clasificación del ASM (*)	Responsable y área de atención (*)	Fecha de término (*) (DD/MM/AAAA)	Resultados esperados (*)	% de avance de la atención que se ha dado (*)	Clasificación del estado de avance (2)(*)	Motivos (3)	Comentarios (4)
A. Nivel propuesto: La redacción se incluyen varios resultados que se pretenden alcanzar, esto debido a que estas es extensa y por ende dificulta el cumplimiento solicitado en cuanto a claridad en su presentación e identificación de la población beneficiaria.	Reestructurar la redacción de acuerdo a la Metodología de Marco lógico para establecer un propósito de acuerdo a cada resultado que se pretende alcanzar	1. Realizar la revisión de la redacción con el área responsable 2. Realizar el análisis de la Metodología de Marco lógico para la integración de los objetivos. 3. Integrar los atributos de Problemas y objetivos 4. Integrar los Programas Presupuestarios con los Aspectos Susceptibles de Mejora aplicados	Institucional	Secretaría de Turismo Dirección de Planeación y Política Turística	23/10/2023	Se corrigió la redacción del Propósito de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico	100.0%	Concluido		La información puede ser verificada en el Formato MM1-08 - Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico. Formato INDICADOR PROPOSITO 2024 Adjunto como carpeta 1
El Resumen narrativo de las actividades 3, Gestión de Proyectos de Infraestructura y 4, Gestión de Proyectos Municipales del componente 01- Obras de Infraestructura Turística Ejecutadas, no está precisando cuales son estas acciones en relación al mismo producto o servicio incluido que corresponde a proyectos turísticos	Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de las actividades señaladas	Para la integración de los programas presupuestarios de 2023 y 2024, se tomaron en consideración estos Aspectos Susceptibles de Mejora, con ello se mejoró la redacción de los resúmenes narrativos, en los cuales se establece que las acciones señaladas que corresponden a proyectos turísticos. Como ejemplo se enlistan los siguientes indicadores con su resumen narrativo: 1. Integración de Expedientes Técnicos de Proyectos Turísticos 2. Presentación y Aprobación en Subcomité de la Carrera de Proyectos de Infraestructura Turística	Institucional	Secretaría de Turismo Dirección de Planeación y Política Turística Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística	23/10/2023	Se cumple con lo establecido en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2023.	100.0%	Concluido		La información puede ser verificada en el Formato MM1-08 - Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico. <a href="https://qroo.gob.mx/secretur/evlde/nclns-sippres">https://qroo.gob.mx/secretur/evlde/nclns-sippres</a> Formato SIPRES_PROD3 PROGRAMAMA K003 - Infraestructura Turística.
La actividad 5, Promoción de estrategias para mejorar la competitividad de los Pueblos Mágicos de Bacalar, Ish Mujeres Y Tulum del mismo componente 01- Obras de Infraestructura Turística Ejecutadas, no permite identificar la relación causa-efecto entre lo descrito en la misma y la relación que guarda con el componente analizado	Revisar la pertinencia de la actividad 5 del Componente 1 del Programa E-019 Diversificación y Desarrollo Turístico del ejercicio 2022	Se realizó la evaluación y se determinó que esta actividad no influye en el logro del componente, lo cual deriva en su remoción hacia otro componente y/o eliminación del Programa Presupuestario	Institucional	Secretaría de Turismo Dirección de Planeación y Política Turística Dirección de Proyectos de Infraestructura Turística Dirección de Desarrollo de Productos	23/10/2023	Se cumple con la lógica horizontal y vertical como lo establece la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2023.	100.0%	Concluido		La información puede ser verificada en el Formato MM1-08 - Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico. Formato E004 PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS SIPRES_PROD3.pdf Adjunto como carpeta 3

<p>Los medios de verificación planeados en la MIM 2022 presentan áreas de mejora para medir los resultados de los indicadores, ya que no mencionan en todos los elementos como son: Nombre del Documento, Nombre del Área que genera el documento, Periodicidad con la que se publica, y la Liga de publicación.</p>	<p>Este aspecto susceptible de mejora ha sido atendido en la programación del ciclo 2023 y también en esta programación 2024</p>	<p>Para la construcción de los medios de verificación, cada unidad administrativa presenta una hoja de membresía debidamente firmada con su nombre y cargo en la cual reporta los avances de sus indicadores de manera (mensual, trimestral, semestral) y Justifica el resultado alcanzado, ya sea mayor, menor o igual a lo establecido en su programación del indicador. Esta información está disponible desde el ejercicio 2023 en el link <a href="http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres">http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres</a></p>	<p>Institucional</p>	<p>Secretaría de Turismo Dirección de Planeación y Política Turística</p>	<p>23/10/2023</p>	<p>Se cumple con lo establecido en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2023.</p>	<p>100.0%</p>	<p>Concluido</p>	<p>La información puede ser verificada en el Formato MIM-08 - Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico. Formato EOD4 PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS SIPRES_PROD3.pdf Adjunto como carpeta 4 <a href="http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres">http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres</a></p>
<p>A nivel Objetivo Propósito también se denota la meta establecida ya que está planteada en unidades y no en porcentaje siendo que su método de cálculo así lo establece por tanto no está directamente relacionadas con el objetivo.</p>	<p>Establecer de manera clara cual será la unidad de medida del Propósito y su método de cálculo</p>	<p>El indicador a nivel propósito para el programa presupuestario E-019 de la siguiente manera: Indicador: Tasa de retorno de turistas al Caribe Mexicano alcanzado Descripción: El indicador mide el porcentaje de incremento de la tasa de retorno de turistas al Caribe Mexicano Unidad de medida: Porcentaje El método de cálculo: [Tasa de retorno de turistas al Caribe Mexicano alcanzado / Tasa de retorno de turistas al Caribe Mexicano proyectado] x 100</p>	<p>Institucional</p>	<p>Secretaría de Turismo Dirección de Planeación y Política Turística</p>	<p>23/10/2023</p>	<p>Establecer de manera clara cual es la unidad de medida del indicador de propósito, de acuerdo a lo establecido en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2023.</p>	<p>100.0%</p>	<p>Concluido</p>	<p>La información puede ser verificada en el Formato MIM-08 - Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico. Formato INDICADOR SIPRES_PROD4 - 2024 PROGRAMA EOD4 Adjunto como carpeta 5 <a href="http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres">http://qroo.gob.mx/sedeur/evidencas-sipres</a></p>

Elaboro

Lito Sergio Israel Padilla Castillos  
Director de Planeación y Política Turística

Revisa  
Aq. Omar Govea Hernández  
Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico

Autorizo  
Lito Bernardo Cueto Pezera  
Secretario de Turismo

Con fundamento en el artículo 82 del Reglamento Interior de esta Secretaría de Turismo, firmo por ausencia al Aq. Omar Govea Hernández, Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico.

PA.

Sellos

- (\*) Obligatorio
- (\*\*) Llenar un formato por cada evaluación, en la que se dio la selección, clasificación y seguimiento de los ASM.
- (1) Asir el número de rangos necesarios para seleccionar los aspectos susceptibles de mejora.
- (2) Seleccionar el estado de avance (atrasado, en proceso, no incluida su atención, oral, si la opción es "No incluida su atención", especificar los motivos en la columna "Notas", Asimismo, de los estados proporcionar evidencia que los compruebe.
- (3) Anotar los motivos por los cuales no se han incluido los avances.
- (4) Anotar los comentarios que se estimen necesarios para aclarar alguna situación específica.